

CONTENIDO

Acuerdos

De la Mesa Directiva, sobre la delegación de facultades a los ciudadanos Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios y Tania Daniela Ramos Bolaños, encargada de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, para que conjunta o separadamente ejerzan la representación jurídica de este órgano legislativo, en la suscripción de contratos y convenios

Anexo VII

Viernes 11 de octubre



ACUERDO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA. Presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, numeral 1; inciso I), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en términos de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que en términos de lo que dispone el artículo 1º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es un órgano de representación popular y parte integrante del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se constituye como depositario del Poder Legislativo Federal.

Que el ejercicio del Poder Legislativo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, corresponde al Presidente de la Mesa Directiva, quien tiene las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Que con fecha 08 de octubre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, relativo a la Presidencia, primera Vicepresidencia y Secretaría de la Mesa Directiva del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, al Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna como Presidente de la Mesa Directiva.

Que dentro de las atribuciones previstas en el artículo 23, numeral 1, inciso I), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le confiere al Presidente(a) de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las de: **"Tener la representación legal de la Cámara y delegarla en la persona o personas que resulte necesario"**; por lo que al efecto estoy facultado para delegar en el C. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios y la C. Tania Daniela Ramos Bolaños, Encargada de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, la representación jurídica de este órgano legislativo, para que conjunta o separadamente la ejerzan en los asuntos competencia de esta H. Cámara de Diputados.

Que dentro del **Acuerdo de Comité de Administración, de fecha 1 de marzo de 2012**, en el cual instruye y autoriza a las Unidades Responsables de Gasto: Coordinación de Comunicación Social, Canal del Congreso, Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF y Centros de Estudios, para que a partir de la implementación de la Segunda Etapa del SAF apliquen, en lo conducente, los criterios aprobados por el Comité de Administración el 17 de febrero de 2009, para la contratación directa de los prestadores de servicio que se mencionan en el mismo.



En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES

ÚNICO. Se delegan facultades en los C. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios y la C. Tania Daniela Ramos Bolaños, Encargada de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, para que conjunta o separadamente, ejerzan la representación jurídica de este órgano legislativo, en la suscripción de contratos y convenios, de acuerdo con lo establecido dentro del **Acuerdo de Comité de Administración, de fecha 1 de marzo de 2012.**

Palacio legislativo de San Lázaro a 09 de octubre de 2024.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA. Presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>